



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder da servicio

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Siendo las diecisiete horas del día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen mediante el uso de tecnologías de la información, a través de videoconferencia por plataforma "ZOOM", el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y Suplente del Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Licenciada Sívía Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité; el Licenciado Francisco Xavier Cardona Gámez, Encargado de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité; la Mtra. Iraiz Beatriz Perales Mendoza, Encargada de la Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal de este Comité; el Lic. Luis Raúl Ortiz Martínez, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; el Mtro. Alfonso Gómez García, Encargado de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal de este Comité; el Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal de este Comité; la Mtra. Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México para el Ejercicio 2023; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones IV y XXXII; y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 26, 27, 29, 30 fracción I y VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y artículos 3 fracciones V, VII y XXIII; 4, 5, 6, 7 y 8 del Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en fecha 6 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", bajo el siguiente:



Calle Avenida Independencia Oriente, cuarto piso, número 405, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México. C.P 50090

Teléfono 722 926 8210 ext. 103. Correo Electrónico centro_conciliación@cclem.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve!

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

ORDEN DEL DÍA

1. *Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.*
2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.*
4. *Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.*
5. *Acuerdos y asuntos generales.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistentes y declaración de quórum legal:

El Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Silvia Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, registrar la asistencia de los integrantes de éste Comité, a lo que indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Continuando con el Orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Silvia Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, dar lectura al orden del Día, y posteriormente, sometió a consideración de los integrantes del Comité su aprobación, mismo fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente:

Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SE-01/2023-01: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Orden del Día propuesto.

3. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Siguiendo el orden del día, la Licenciada Silvia Césiah Sánchez Jiménez Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, dió lectura al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 e informó que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 39 de la





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder es servir

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM

CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y artículo 30 fracción I de su Reglamento; el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria refiere que se presenta y somete a consideración de los integrantes de este Comité, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, mismo que contiene las acciones de Regulación Normativa, denominadas "Elaborar el Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México"; "Elaborar el Reglamento para atender la Recepción y Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el CCLEM" y "Elaborar el Reglamento para el uso, cuidado y resguardo del equipo de comunicaciones, informático e infraestructura de voz y datos; así como su mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos del CCLEM.", correspondientes a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por lo que el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; hace uso de la voz para presentar de manera general cada una de las acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio 2024, con el compromiso de concluirse al 31 de diciembre de 2024. Indicando que dichas acciones permitirán eficientizar y agilizar mediante los procesos adecuados, la recopilación, sistematización y procesamiento de la información que se genera en la planeación, programación y evaluación de acciones y metas necesarias para la operación y cumplimiento de los objetivos del Centro de Conciliación Laboral.

Una vez expuestas dichas acciones, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario al respecto; sin embargo, al no existir ningún comentario, instruye a la Licenciada Silvia Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En uso de la voz, la Licenciada Silvia Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, indica que el siguiente punto es la Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, por lo que el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, nuevamente pregunta a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario al respecto de este punto; sin embargo, al no existir ningún comentario, somete a consideración de los integrantes de este Comité, la **Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024**. Para tal efecto, invita a que lo manifiesten levantando la mano e instruye a la Licenciada Silvia Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, por favor registre el sentido de la votación de cada integrante; por lo que, se emite el siguiente:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM

CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SE-01/2023-02: Con fundamento en el artículo 31, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; así como su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

5. Acuerdos y asuntos generales:

Continuando con el orden del día, la Licenciada Silvia Césiah Sánchez Jiménez, Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de este Comité, dio lectura a los:

Acuerdos generados:

- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SE-01/2023-01:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Orden del Día propuesto.
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SE-01/2023-02:** Con fundamento en el artículo 31, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; así como su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

Asuntos Generales:

El Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

Al no existir ningún comentario adicional, se continuó con el orden del día.

Finalmente, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Presidente Suplente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella Intervinieron, para debida constancia.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DE TRABAJO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Lic. Marco Antonio Hernández Reyes
*Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
suplente del Presidente de este Comité*

Lic. Silvia Césiah Sánchez Jiménez
*Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria y
Secretario Técnico de este Comité*

Lic. Francisco Xavier Cardona Gámez
*Encargado de la Dirección Regional de
Conciliación Laboral Valle de México Zona
Tlalnepantla y Vocal Titular*

Mtra. Iraiz Beatriz Perales Mendoza
*Encargada de la Dirección Regional de
Conciliación Laboral Valle de México Zona
Ecatepec y Vocal Titular*

Lic. Luis Raul Ortiz Martínez
*Director Regional de Conciliación Laboral Valle
de Toluca y Vocal Titular*

Mtro. Alfonso Gómez García
*Encargado de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género y Vocal Titular*





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

CCLEM
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Vocal Titular



Mtra. Yeni Bibiana Barríos Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

